

## FAMILIAS DE UREKA.<sup>1</sup>

### MONOGAMIA SECUENCIAL, MATRIFOCALIDAD Y PERTENENCIA

Nuria Fernández Moreno

Dpto. de Antropología Social y Cultural.

Facultad de Filosofía

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Este texto expone el caso contrario de lo que constituyen las “familias tardías”, analiza las pautas matrimoniales de una comunidad donde el matrimonio y la formación de la familia comienzan a edades más “tempranas”.<sup>2</sup> Más allá de esta constatación de la diversidad cultural en las estrategias matrimoniales y en las formas de agrupación familiar, este trabajo analiza los factores que confluyen en una comunidad concreta para que una peculiar pauta de alianza, como es el matrimonio secuencial, tenga una incidencia significativamente elevada. Esta práctica, según la cual los individuos entablan sucesivos matrimonios a lo largo de su vida, da lugar a una composición familiar predominantemente matrifocal y a un tipo de residencia matrilocal. El trabajo de campo realizado reveló que ese asentamiento del núcleo familiar en torno a la madre,

---

<sup>1</sup> Fernández Moreno, N. 2012. FAMILIAS DE UREKA. MONOGAMIA SECUENCIAL, MATRIFOCALIDAD Y PERTENENCIA. En Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías una modalidad emergente. Konvalinka, N (ed): 175-184. Biblioteca Nueva. Madrid

<sup>2</sup> Resulta inevitable utilizar términos como “tardío” al describir comportamientos demográficos dentro de una misma sociedad a lo largo del tiempo o calificativos “temprano” cuando se compara diferentes sociedades contemporáneas, pero no deja de ser un tanto inadecuado puesto que desde el punto de vista emic, esta “nupcialidad temprana” es lo habitual en esta comunidad, lo cual, pone de manifiesto la naturaleza subjetiva y la dimensión contextual de estas categorías.

en realidad, deriva de una pauta de residencia patrilocal. Esta contradicción entre núcleos matrifocales asentados patrilocalmente, responde a otra forma de alianza paralela a la monogamia secuencial, que es la alianza que entabla la mujer con un espíritu. Este matrimonio es el que otorga la legitimidad a la descendencia de la mujer, es decir, la pertenencia del individuo a un grupo.

Esta etnografía ilustra, asimismo, cómo las relaciones de filiación no siempre se identifican necesariamente con las relaciones biológicas, con los lazos de parentesco consanguíneo, sino que también se pueden establecer a través de vínculos rituales. La distinción entre los roles de paternidad al separar el páter biológico (cónyuge) del páter legal (espíritu) sólo se hace visible con el registro de una doble genealogía solapando ambas dimensiones de los vínculos de parentesco. En definitiva, mi intención es poner de manifiesto la relación que existe entre los principios de filiación, los tipos de matrimonio, la constitución de grupos domésticos y unidades familiares y las pautas residenciales<sup>3</sup>.

Ureka es un pueblo situado en el extremo meridional de la isla de Bioko (Guinea Ecuatorial) cuya población nativa es la etnia bubi. La organización social bubi se articula en torno a dos grupos de filiación: el matriclán o "carichobo" y el patriclán o "loká", de manera que, la descendencia hereda ambos clanes. Son clanes exógamos y segmentados en linajes sin nombre. Todos los patriclanes, a su vez se, dividen en subpatriclanes con distinto rango social, lo cual, evidencia la existencia en el pasado de una jerarquización social interna muy estructurada. Tanto los patriclanes como los matriclanes tienen un jefe denominado "mochuku"<sup>4</sup>. Asimismo, la mujer de mayor edad

---

<sup>3</sup> Llevé a cabo el trabajo de campo en el marco de una investigación mayor que realicé de 1988 a 1992 y, posteriormente, durante breves períodos de tiempo entre 1995-2000 y 2008-2009

<sup>4</sup> Este apelativo se emplea no sólo para designar a los jefes de los clanes, sino también para referirse a todo aquél hombre relevante por su estatus jerárquico.

del matriclán, la “mochukuari”, comparte la jefatura del matriclán con el varón<sup>5</sup>. La sucesión a las jefaturas es patrilineal y por orden de primogenitura entre los varones, mientras que la sucesión de los cargos de sacerdote o sacerdotisa tiene lugar tanto a través de los patriclanes como de los matriclanes. La transmisión de la herencia en el pasado era matrilineal, de forma que, para mantener la propiedad dentro del matrilinaje el hombre deja la herencia a los sobrinos uterinos. Hoy en día, la herencia tiende hacia un modo más bilateral del reparto ya que la propiedad de los padres (u otros parientes) pasa a todos los hijos de ambos sexos.

### Matrimonios

Entre los bubis se practican dos tipos de matrimonio: el matrimonio "tradicional" y el matrimonio “a estilo de país”. Éste último es el tipo de unión más frecuente actualmente entre los bubis. El matrimonio "a estilo de país" es concebido como la relación entre un hombre y una mujer que conviven juntos como marido y esposa. Se considera también cónyuges, aquellos que, aún sin haber convivido tuvieron descendencia. Esta última condición es muy importante para el reconocimiento social de la existencia de un cónyuge, así como el cumplimiento de las obligaciones que han contraído para el cuidado de la descendencia en común, y el reconocimiento de la paternidad biológica otorgando el apellido del padre a los hijos. Aunque socialmente son reconocidos como cónyuges puesto que están sometidos a todos los derechos y obligaciones que entraña la relación, en lo que atañe a las leyes tradicionales bubis, no tiene ninguna relevancia. En esta unión no es necesario el consentimiento formal de los parientes mayores de ambas partes, sin embargo, para otras uniones sí es requerido por las leyes tradicionales. No existe un control sobre la

---

<sup>5</sup> Una explicación más amplia del parentesco y de la organización política bubi se encuentra en Fernández, N. (2011).

elección de pareja en los jóvenes, salvo en lo que se refiere a la observancia de las normas de exogamia.

El otro tipo de matrimonio llamado “tradicional” tiene dos acepciones según el momento histórico al que se refiera. Una de ellas es el que se llevaba a cabo en el pasado denominado “rivala re eoto” o “matrimonio por virginidad”. Esta unión podía ser poligínica, aunque ésta era una práctica restringida a las jerarquías altas. En estos matrimonios se establecía la "riqueza de la novia" o "voolo" que literalmente significa “dar el valor a la novia”. El principal objeto que intervenía en esta transacción era el "lokó": pequeñas cuentas hechas de concha ensartadas en ristras que se empleaban como moneda de cambio y como adornos.

La otra acepción de “matrimonio tradicional” es una alianza ritual que se practica actualmente junto con el matrimonio “a estilo de país” y sólo se lleva a cabo en los poblados meridionales de la isla de Bioko. Durante el ritual nupcial se reproducen varios elementos del antiguo matrimonio "rivala re eoto". Según esta alianza, a la mujer se le otorga un espíritu por esposo al que llaman el “*mochuku*<sup>6</sup>”. Este esposo ritual será el páter legal de la descendencia y, por tanto, quien otorga la legitimidad a los hijos que la mujer tenga con cualquier hombre, en lugar de hacerlo el propio genitor. De manera que, los hijos que esta mujer tenga adquieren el patriclán del “*mochuku*”, en lugar de adquirir el de su padre biológico

En esta alianza simbólica, son los clanes de la joven quienes llevan la iniciativa de establecer la alianza, es decir, de buscarle el marido ritual por medio de la consulta al oráculo. Esta ritual es conocida como "elovayo" o "la elección del *mochuku* para la joven" y se lleva a cabo cuando la joven entra en la pubertad. En esta alianza, como el

---

<sup>6</sup> Los esposos rituales suelen ser espíritus de personas que fueron relevantes, de ahí el apelativo “*mochuku*” o jefe como ya hemos explicado en párrafos anteriores.

esposo es un difunto, la joven debe llevar a cabo la ritualización por la muerte de su esposo. Así, en la última fase del ritual, la mujer pasa de ser viuda a ser libre. El estatus de libertad que ha conseguido le permite entablar relaciones con otros hombres o continuar con su vida conyugal actual, en el caso de que ya estuviera casada "a estilo de país". De manera que la joven debe atravesar un triple proceso de transición simbólica: de soltera-casada, de casada-viuda y de viuda-libre. (Fernández, N 1996).

Esta distinción entre los roles de paternidad biológica y legal tiene evidentemente implicaciones no sólo en la adscripción de los individuos, sino que también regula con quién puede o debe casarse un individuo, dónde y con qué grupo de parientes va a vivir y trabajar antes y después del matrimonio y de quienes puede heredar. En definitiva, regula las relaciones que intervienen en la construcción del parentesco.

#### MONOGAMIA SECUENCIAL

H. Moore (1991:144) explica el "matrimonio secuencial" como resultado de un incremento en el índice de divorcios y sugiere que al hablar de los aspectos relacionados con el proceso de modernización en las prácticas matrimoniales, tales como el aumento de divorcios y el descenso de la poligamia, debe prestarse atención a fenómenos como el matrimonio secuencial. En este sentido, la alianza bubi descrita más arriba puede tener relación con la práctica del matrimonio secuencial, ya que el hecho de que el esposo legal sea un espíritu implica, necesariamente, la unión con otro u otros cónyuges que desempeñen los roles de genitor y páter social. Puesto que la ruptura de esta última unión no tiene consecuencias legales (en la dimensión tradicional de la norma) facilita la posibilidad de entablar nuevas relaciones conyugales. La monogamia secuencial no es una norma ideal o esperada entre los bubis, pero está perfectamente asumida. El siguiente texto

corroborar la existencia a principios del s. XX de la monogamia secuencial "en Moka es bastante corriente que cambien las parejas, bien por aburrimiento de él o por coquetería de ella, sin que haya el menor resentimiento entre ambos, ni escándalo o sorpresa entre los demás" (Bonelli Rubio 1934: 517).

A continuación exponemos el caso del poblado de Ureka. La elevada tasa de monogamia secuencial que aquí encontramos se debe a la confluencia de varios factores. De un lado, el aislamiento geográfico del poblado de Ureka limita la movilidad territorial de la población a otras localidades al igual que tampoco recibe apenas población foránea, por tanto, la población se casa dentro de una zona muy restringida. Sin embargo, hay una emigración temporal de varones en la estación seca (de noviembre a mayo) durante la cosecha del cacao. En este período es cuando se producen con más frecuencia los divorcios, las infidelidades y los cambios de pareja, una movilidad conyugal que no está exenta de conflictos.

Recogimos las uniones matrimoniales de cada uno de los individuos mayores de 18 años, edad en la que los individuos poseen ya un cónyuge. Dado que la familia matrifocal es bastante frecuente, pudimos constatar con mayor certeza los matrimonios sucesivos de las mujeres que los de los hombres. Al estar agrupados en la misma unidad residencial las tres generaciones: la madre, los hijos e hijas solteros y una o varias hijas con su descendencia y, también, en base a los apellidos de los hijos que viven en torno a la madre, pudimos conocer el número de cónyuges que ella había tenido. Sin embargo, el censo de varones adultos no pudo completarse con exactitud debido a esa migración

masculina hacia la zona litoral para trabajar durante gran parte del año en el cultivo del cacao.<sup>7</sup>

Del total de la población censada en Ureka (80 mujeres y 74 varones), 43 mujeres y 37 hombres son mayores de 18 años. De ellos, el porcentaje de población femenina casada, 86% es algo mayor que el de la masculina con el 73%. Las mujeres también se casan a una edad más temprana, y el número de cónyuges que tienen también supera al que tienen los varones: el 62% de la población femenina casada ha tenido más de un cónyuge, frente al 45% en los varones. Si nos fijamos en la información que proporciona el gráfico desglosado por grupos de edad, se observa un descenso en las mujeres entre 59 y 78. Esto se debe a que el momento en el que estas mujeres accedieron al matrimonio coincide con el período en el que la evangelización dirigía gran parte de su empeño a extender el ideal de matrimonio monógamo cristiano. Los misioneros consiguieron que una buena parte de la población celebrara sus matrimonios canónicamente frenando, entonces, la monogamia secuencial y la poliginia.<sup>8</sup>

Por otra parte, la pauta dominante de relacionarse las mujeres con sus sucesivos cónyuges a edades más tempranas que los hombres, tiene relación con la duración de su ciclo

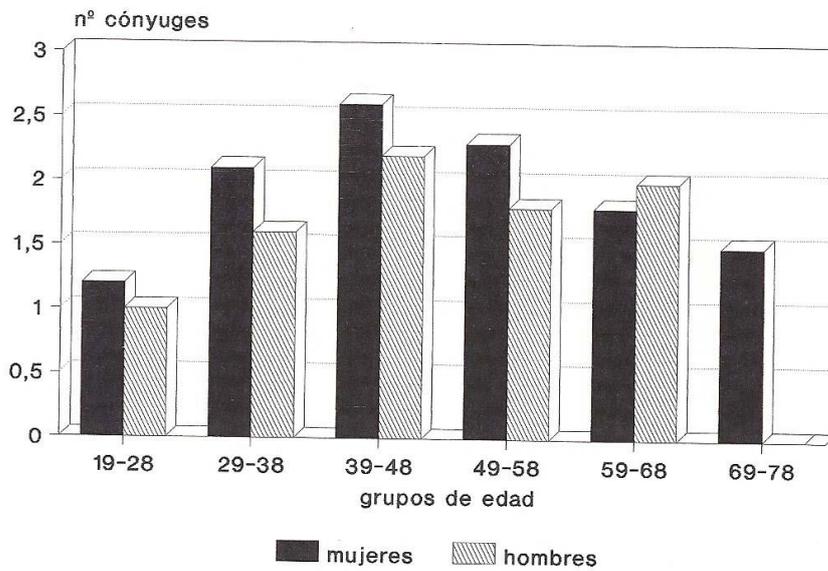
---

<sup>7</sup> Para corregir esta cifra infraestimada de varones adultos, se repitió el censo durante la época de captura de las tortugas marinas en Ureka. Esta actividad coincide prácticamente con el final de la cosecha de cacao y es cuando regresan la mayoría de los hombres.

<sup>8</sup> Los primeros matrimonios que se acogieron a los ritos católicos fueron muy celebrados, y contaron incluso con la asistencia de las autoridades españolas. Los incentivos a estos matrimonios quedaron establecidos en la ordenanza del 10 agosto de 1943, según la cual, se aplicaba un impuesto progresivo a partir de la tercera esposa. La recaudación era destinada en favor de los matrimonios monogámicos católicos en concepto de "préstamos a la nupcialidad" (Salvador 1944). La administración colonial estableció una cantidad única de 300 pesetas por la primera o segunda esposa, 500 por la tercera, 1000 por la cuarta, 1500 por la quinta y 2500 por la sexta. Esta normativa transformó el valor de "la riqueza de la novia" en un impuesto. No obstante, la población nativa, especialmente los fang, para quienes el valor de la "riqueza de la novia" no era simbólico como en los bubis, pagaban en privado incluso 3000 pesetas por la primera esposa, después de haber entregado lo estipulado ante las autoridades (Baldo 1944).

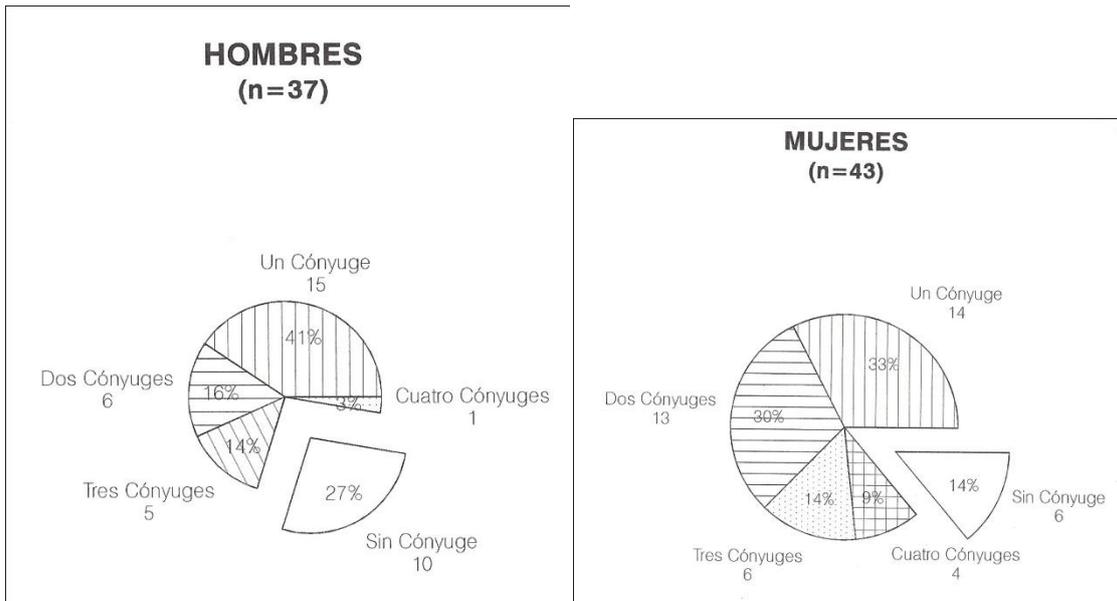
reproductor. Por ello, la edad a la que las mujeres tienen sus últimos cónyuges es mucho menor que la de los hombres, coincidiendo aproximadamente con el final de su ciclo reproductor. Mientras que los hombres, al poseer un ciclo más largo, continúan durante un período mayor de tiempo contrayendo nuevos vínculos. Este hecho evidencia la importancia que tiene la descendencia en las uniones matrimoniales.

### Nº MEDIO DE CONYUGES SEGUN GRUPO DE EDAD



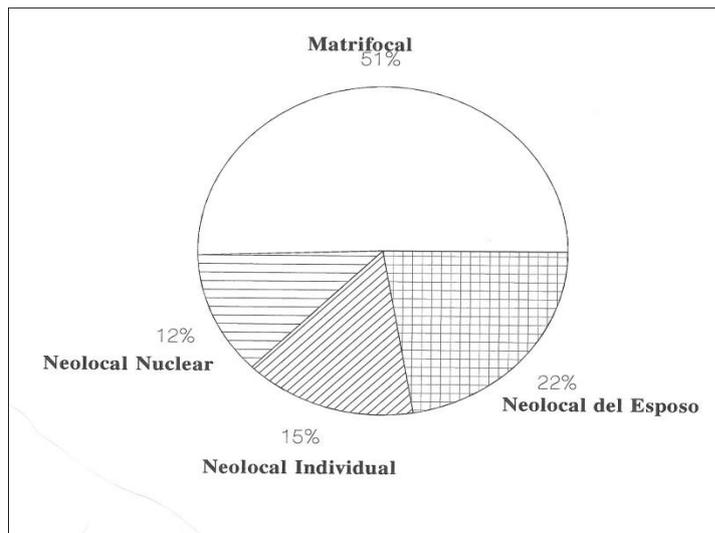
1 CONYUGE	2 CONYUGES	3 CONYUGES	4 CONYUGES
MUJERES 19 AÑOS	25 AÑOS	31 AÑOS	39 AÑOS
HOMBRES 26 AÑOS	32 AÑOS	33 AÑOS	61 AÑOS

### EDAD MÍNIMA A LA QUE HAN TENIDO EL ÚLTIMO CÓNYPUGE



### MATRIFOICALIDAD

Hablamos de matrifocalidad para referirnos al grupo de personas que se agrupan en torno a una madre, abuela, o parientes vinculados por lazos maternos entre los cuales la cabeza de familia es una mujer. Debido a la práctica de matrimonios secuenciales en Ureka, la mayoría de los cónyuges residen bilocalmente manteniendo sus hogares independientes a lo largo de toda su vida conyugal y agrupándose la descendencia en torno a la madre. Esta pauta da lugar a la formación de grupos, por ejemplo, de hermanos maternos viviendo en el mismo hogar mientras que los hermanos paternos viven separados en diferentes hogares. La mayoría de los matrimonios se contraen dentro de la misma localidad. Esta proximidad facilita que los cónyuges vivan separados lo cual, en cierta medida, favorece que se contraigan sucesivos matrimonios, por ello la matrifocalidad resulta ser la estrategia más viable para este tipo de matrimonios. No es casualidad, entonces, que en Ureka, se produzca con tanta



regularidad.

Es preciso señalar que, al igual que ocurre con categorías como matrimonio o cónyuge, la noción misma de residir o habitar, también plantea algunos problemas. Por ejemplo, en el caso de que las personas realicen sus actividades cotidianas en más de un hogar, ¿cuánto tiempo debe durar la estancia en el hogar para que sea considerada como su residencia?; la residencia también puede ser el lugar donde se come o bien donde se duerma. He adoptado la propia definición bubi que hace referencia al lugar donde se duerme y donde se tienen la mayor parte de las pertenencias, aunque las comidas se hagan en otro hogar incluso cuando el individuo pase una buena parte del día en este último. Al mantener cada cónyuge su propia vivienda el hombre realiza continuos desplazamientos entre las dos residencias, ya que pasa gran parte del tiempo con la familia y luego regresa a su vivienda por la noche. Mientras que la mujer, se desplaza ocasionalmente para pernoctar con su marido, pero tiene su residencia estable junto a su descendencia con la que vive todo el tiempo.

El censo genealógico que elaboramos en este poblado nos permitió también estudiar el tipo de residencia de cada individuo a lo largo de su ciclo vital. De los 32 hogares que hay en el poblado, tan sólo cuatro están constituidos por familias nucleares. Dos de los esposos de estas familias nucleares seguían manteniendo además otra casa propia. Sin embargo, encontramos 16 hogares integrados por unidades matrifocales los cuales representan el

50% de las residencias del poblado. Si a estas residencias matrifocales de las esposas añadimos las neolcales de los esposos, ambas constituyen el 72 % de los hogares del poblado cuyos cónyuges no viven juntos. Esto significa que de los 31 matrimonios que había en el poblado en el momento de realizar el estudio, tan sólo cuatro vivían juntos, mientras que el 87% de los matrimonios vivían en hogares separados

El hecho de que las unidades domésticas y familiares matrifocales se agrupen en torno a un núcleo permanente de madres, hijas, hermanas, etc., tiene evidentes repercusiones para la mujer bien diferentes a las que experimenta la mujer en las sociedades patrilineales. Estas últimas, por lo general, están asociadas a la residencia patrivirilocal según la cual, la mujer debe residir con la familia del esposo. En esta situación la mujer se encuentra más aislada y alejada del apoyo de su grupo familiar, su autonomía se reduce, y el marido puede ejercer más autoridad sobre ella. Por el contrario, cuando las mujeres parientes entre sí permanecen juntas, forman estrechos lazos de unidad familiar, social y de residencia, incluso después de su matrimonio. Esta solidaridad favorece no sólo la cooperación en las tareas, sino también la identificación de éstas con sus propios intereses. En otro texto (Fernández Moreno. 2005), he analizado cómo la responsabilidad de la crianza y la educación recae principalmente sobre los parientes femeninos de la línea materna. De este modo, establecen mecanismos de solidaridad informal que implican el intercambio de favores en las tareas domésticas como: la preparación de la comida, la redistribución de alimentos, el compartir utensilios... hasta permanecer al cuidado de los niños durante los primeros meses de crianza o, incluso, durante períodos más prolongados cuando la madre debe ausentarse para trabajar. Durante este tiempo, una hermana, una tía o, generalmente, la abuela que ya no dispone de tanta movilidad, cuida de la casa y de los hijos pequeños. El beneficio de estas relaciones es recíproco ya que, con frecuencia, alguno de los nietos o nietas, al cumplir los seis o siete años, se traslada a vivir con la

abuela para ayudarlo en la casa mientras ella se queda a cargo de su alimentación, cuidado, educación, etc. Con este tipo de relaciones familiares, como señala Hocart (1975), los niños aprenden a relacionarse y a vincularse afectivamente con otros parientes además de sus progenitores y las obligaciones que asumirán en un futuro hacia aquellos parientes que les han acogido serán primordiales.

Para concluir podemos apuntar algunas tendencias sociales que se observan actualmente en la sociedad bubi y que indican las transformaciones propias que tienen lugar en todo proceso social. Al igual que ha ocurrido con las transformaciones del matrimonio, las pautas de residencia también han experimentado una importante evolución. Antiguamente, cuando la pareja no se establecía de forma independiente en una residencia neolocal, era frecuente que la mujer fuera a vivir con los parientes del esposo. En la actualidad, se han desarrollado nuevas pautas sociales de residencia y existe cierta libertad de criterio para que los jóvenes se independicen. En este sentido, la tendencia más relevante que se percibe es la preferencia por constituir la familia nuclear, como consecuencia de las pautas actuales en las relaciones matrimoniales, así como por el cambio de valores en la pareja. La idea de establecer una familia nuclear, resulta especialmente atractiva para los matrimonios jóvenes porque les permite escapar de las imposiciones y del control de la red de parentesco, o al menos, obtener cierta independencia. Sin embargo, además de los valores positivos que pueda haber adquirido el modelo nuclear, existen los condicionantes económicos. Por ello, junto a esta pauta actual de separación de hogares y de unidades familiares, en el ámbito rural bubi, continúan construyéndose grupos domésticos extensos. Esto se debe a las ventajas que reporta este funcionamiento, dada la dependencia mutua que tienen para organizar las tareas domésticas y desempeñar el trabajo agrícola. Si aceptamos la tesis de que la "nuclearización" está asociada al crecimiento económico, este proceso se implantaría

extensamente sólo en la medida que los individuos fueran independientes económicamente y<sup>oo</sup> pudieran abandonar las redes de parentesco. De lo contrario, es previsible que continúen adoptando modelos mixtos según las necesidades que deban satisfacer.

## BIBLIOGRAFÍA

Baldo, J. (1944). *El derecho matrimonial entre los indígenas de Guinea*.

-Fernández Moreno, N. (1996). Social, demographic and cultural aspects of Ecuatorial Guinea. *Research and Reviews in Parasitolog*, 2-3, Vol.56. 85-89. ISSN: 1133-8466.

- Fernández Moreno, N. (2005). En la frontera del ciclo vital. Rituales de presentación del recién nacido en los bubis de Guinea Ecuatorial. *Anales del Museo Nacional de Antropología*. Monográfico sobre África.

- Fernández Moreno, N. (2011). Resistencia, decadencia y colonización en la isla de Bioko: Análisis de la estructura política bubi. En *Antropología política. Textos teóricos y etnográficos*. Pérez Galán, B., Marquina espinos, A (eds). 191-222. ISBN: 978-84-7290-545-0. Bellaterra, Barcelona.

- Hocart, A. M. (1975). *Mito ritual y costumbre*. Madrid. Siglo XXI,

- Moore, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid. Cátedra,

- Salvador, P. (1944). Matrimonio a estilo de país y el derecho español. *África*, 25, 131-132.